



**RB-004-19**

Lima, 23 de enero de 2019.

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente.-

Ref: **Hecho de Importancia**

Estimados señores:

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante "Volcan"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 7 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 cumple con informar el siguiente hecho de importancia:

Con la aprobación previa del Directorio, en sesión no presencial celebrada en la fecha, Volcan ha suscrito con la empresa de la República Popular China, COSCO SHIPPING Ports Limited (en adelante "CSPL") y su subsidiaria COSCO SHIPPING Ports(Chancay) Limited (en adelante "CSPL SPV"), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (en adelante "TPCH"), subsidiaria de Volcan, (i) un Contrato de Suscripción e Inversión denominado Subscription and Investment Agreement, y (ii) un Convenio de Accionistas denominado Shareholders' Agreement (en adelante los "Documentos de la Transacción") en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, una vez que ocurra la fecha de cierre ("Fecha de Cierre"), se incorporará como accionista de TPCH con el 60% de las acciones representativas del capital social de TPCH (en adelante la "Transacción"). Cabe mencionar que Volcan mantendrá bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de TPCH.

Por su parte, CSPL es una subsidiaria de la empresa de la República Popular China, denominada China Cosco Shipping Corporation Ltd., que es la empresa transnacional más grande del mundo en el negocio integrado portuario y naviero y ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial en el manejo de contenedores, con 104 millones de TEUs al año, en cerca de 50 puertos que opera en Asia, América, Europa y Medio Oriente. Es importante mencionar que este grupo también es propietario de la Empresa COSCO SHIPPING LINE, la naviera más grande del mundo, que integra la Ocean Alliance junto con las navieras Evergreen, CMA-CMG y OOCL.

El precio de la transacción es de US\$ 225'000,000 por el citado 60% de las acciones de TPCH, bajo la modalidad de aumento de capital de TPCH, conforme a lo acordado por las partes en los Documentos de la Transacción.

TPCH viene desarrollando el Proyecto Chancay, ubicado en el Departamento de Lima, a 50km al norte del Puerto del Callao. Este proyecto consiste en un Terminal Portuario Multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) un terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) un terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá 4 muelles. Será desarrollado por etapas y constituirá el elemento central que propiciará el desarrollo económico y el crecimiento del comercio y la industria en la zona centro-norte del país.

Es un proyecto cuya primera etapa se desarrollará en un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$ 1,300 millones, que incluye el Complejo de Ingreso, el Túnel Viaducto subterráneo y la Zona Operativa Portuaria, que a su vez comprende el terminal de contenedores con 2 muelles y el terminal de carga a granel, carga general y rodante con 2 muelles.

El cierre de la transacción y el ingreso de CSPL, a través de CSPL SPV, como accionista de TPCH se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes. El Convenio de Accionistas entre Volcan y CSPL SPV entrará en vigencia en la Fecha de Cierre.

Como consecuencia de la Transacción y una vez ocurrida la Fecha de Cierre, CSPL SPV y Volcan, en su calidad de accionistas de TPCH continuarán el proyecto para la construcción del Puerto de Chancay.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

Ignacio Rosado Gomez de la Torre  
Gerente General